



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200016000	Ejecutivo	Darwin Valencia Murillo	Municipio De Jurado	09/06/2021	Auto Pone En Conocimiento - Mediante Auto De Sustanciación 311 Del 9 De Junio De 2021, En Virtud De Lo Anterior Y Previo A Pronunciarse Respecto Del Mandamiento De Pago Solicitado En Este Asunto, Se Requiere A La Parte Ejecutante, Para Que En El Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación De Esta Providencia, Allegue El Original O Copia Auténtica Los Documentos Referidos En Precedencia.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



27001333300420090025600	Ejecutivo	Felipe Antonio Palacios Palacios	Municipio De Quibdo - Aguas Del Atrato	09/06/2021	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 461 Del C.G.P.
27001333300420110059900	Ejecutivo	Hada Ines Mosquera Figueroa	Municipio De Istmina, Municipio De Istmina J04	09/06/2021	Auto Pone En Conocimiento - Mediante Auto Interlocutorio No.622 Del 9 De Junio De 2021, Se Dispone; Primero: Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Contencioso Administrativo Del Chocó En El Auto Interlocutorio No. 359 Del 14 De Diciembre Del 2020 A Través Del Cual Revocó El Auto Interlocutorio

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



				No.386 Del 4 De Abril De 2019 Proferido Por Este Despacho, Y En Que Se Había Negado La Medida Cautelar De Embargo Y Retención Solicitada Por La Parte Ejecutante Y Se Dispuso Además Ordenar A Esta Instancia Judicial Proferir La Decisión De Reemplazo, Teniendo En Cuenta Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Dicha Providencia.
27001333300420150024200	Ejecutivo	Maria Nieves Ibarguen Amud	Ugpp J04	09/06/2021 Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Mediante Auto Interlocutorio No.616 De 9 De Junio De 2021 Se Dispone; Primero: Librese Mandamiento De Pago A Favor De La Señora Nieves Tarcila Valencia De Buenaños Y En Contra De

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



La Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social U.G.P.P. Por Los Mayores Valores No Pagados, Resultante De La Diferencia Entre Las Mesadas Pensionales De La Reliquidación Y Las Mesadas Pensionales Reconocidas Y Pagadas Desde El 28 De Mayo De 2012 Hasta La Fecha En Que Se Empiece El Pago Regular De La Pensión Reliquidada, Ordenada En Las Sentencias Nos. 68 Del 31 De Marzo De 2016 Y La Sentencia No. 214 Del 22 De Noviembre De 2018, Atendiendo Los Parámetros Establecidos

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



En Dichas Providencias Y
Por Los Intereses
Moratorios Causados A
Una Tasa Equivalente Al
Dtf Desde La Ejecutoria De
La Condena, Hasta El
Vencimiento De Los Diez
(10) Meses De Que Trata
El Inciso Segundo Del
Artículo 192 Del Cpaca O
El Término Establecido En
El Numeral 3 Del Artículo
195 Ibídem, Lo Que Ocurra
Primero Y En Adelante
Causará Intereses
Moratorios A La Tasa
Comercial Hasta Que Se
Verifique El Pago Total De
La Obligación.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420210012700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Beryl Yadira Chaverra Palacios	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	09/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - ,Mediante Auto Interlocutorio No.606 De 9 De Junio De 2021, Se Resuelve; Primero: Inadmitase La Presente Demanda, Por Las Razones Expuesta En La Parte Motiva Y De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 170 Del Cpaca, Concédase A La Parte Actora El Término De Diez (10) Días, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado Electrónico De Esta Providencia, Para Que Proceda A Corregirla En Los Términos Indicados, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdó

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



27001333300420200022200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Antonio Mosquera Hinestroza	Fondo De Magisterio Fomag	09/06/2021	Auto Decreta - Mediante Auto Interlocutorio No.614 Se Dispone; Primero: Por Secretaria, Oficiese A La Fiduciaria La Previsora S.A. Para Que En El Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiendo Al Recibo De La Comunicación Remita Con Destino A Este Proceso Certificación En La Que Conste La Fecha En La Que Le Fueron Consignadas Al Señor Carlos Antonio Mosquera Hinestroza Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No.11.790.588 De Quibdó, Las Cesantías Parciales Que Le Fueron Reconocidas A Través De Resolución No. 002003 Del
-------------------------	--	------------------------------------	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



31 De Agosto De 2015.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



27001333300420200027200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eloisa Renteria Cordoba	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fomag	09/06/2021	Auto Decreta - Mediante Auto Interlocutorio No.615 Del 9 De Junio De 2021 Se Dispone; Primero: Por Secretaria, Oficiese A La Fiduciaria La Previsora S.A. Para Que En El Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiende Al Recibo De La Comunicación Remita Con Destino A Este Proceso La Resolución Por Medio Del Cual Fueron Reconocidas Las Cesantías Parciales Y La Certificación En La Que Conste La Fecha En La Que Le Fueron Consignadas Las Mismas A La Señora Eloisa Renteria Cordoba Identificada Con La Cedula De Ciudadanía No. 26.263.253.
-------------------------	--	-------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



27001333300420200027400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ever Palacios Valoyes	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fomag	09/06/2021	Auto Decreta - Mediante Auto Interlocutorio No.613 Del 9 De Junio De 2021, Se Dispone Primero: Por Secretaria, Oficiese A La Fiduciaria La Previsora S.A. Para Que En El Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiente Al Recibo De La Comunicación Remita Con Destino A Este Proceso Certificación En La Que Conste La Fecha En La Que Le Fueron Consignadas Al Señor Everth Palacios Valoyes Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No.11.796.725 De Quibdó, Las Cesantías Parciales Que Le Fueron Reconocidas A Través De
-------------------------	--	-----------------------	---	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



					Resolución No. 002266 Del 11 De Septiembre De 2015.
27001333300420200025200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Julio Chamorro Sobricama	Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional - Casur -, Fondo Prestacional Del Magisterio Fomag.	09/06/2021	Auto Decreta - Mediante Auto Interlocutorio No.610 Se Dispone; Primero: Por Secretaria, Oficiese A La Fiduciaria La Previsora S.A. Para Que En El Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiente Al Recibo De La Comunicación Remita Con Destino A Este Proceso Certificación En La Que Conste La Fecha En La Que Le Fueron Consignadas Al Señor Julio Chamorro Sobricama Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No.1.077.631.434 De Bajo Baudó-Pizarro, Las Cesantías Definitivas Que

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



					Le Fueron Reconocidas A Través De Resolución No. 031167 Del 11 De Noviembre De 2016.
27001333300420200020500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosa Cruz Realpe De Perea	Unidad Especial De Gestion Pensional - Ugpp	09/06/2021	Auto Decide - Mediante Auto Interlocutorio No.617 Del 9 De Junio De 2021, Se Rechaza La Solicitud De Tramite De La Medida Cautelar De Urgencia Presentada Por La Procuraduria 86 Judicial I, Para Asuntos Administrativos, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Ejecutoriada Esta Providencia, Córrase Traslado A La Parte Demandada Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Se Pronuncie

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



				Sobre El Escrito Contentivo De La Solicitud De Pago De La Pensión Mínima En La Cuantía Que Legalmente Le Corresponde En Su Condición De Cónyuge Supérstite Del Señor Omar Perea Romana (Q.E.P.D), De Conformidad Con Lo Ordenado En El Artículo 233 Del Cpaca.
27001333300420200020500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosa Cruz Realpe De Perea	Unidad Especial De Gestion Pensional - Ugpp	09/06/2021 Auto Pone En Conocimiento - Medianrte Auto Interlocutorio No.618 Del 9 De Junio De 2021, Se Dispone; Primero: Niéguese La Solicitud De Adición Del Auto Admisorio De La Demanda Efectuada Por El Apoderado De La Parte Demandante, Por Las Razones Expuestas En

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



La Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Ordenese El
Emplazamiento De La
Señora Mirna Del Carmen
Berrio Moreno A Fin De
Que Comparezca A
Notificarse Personalmente
Del Auto Admisorio De La
Demanda, Del Libelo
Introducido Y Sus Anexos.
Se Advierte Que En El
Listado Que Se Fije Para
Tal Efecto, Se Incluirá
Nombre Del Emplazado,
Las Partes Del Proceso, La
Clase De Proceso Y La
Fecha Del Auto A Notificar.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420210011400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sofonias Tuberquia Cartagena	Caja De Retiro De Retiro De Las Fuerzas Militares Cremil, Nacion-Rama Judicial-Direccion Ejecutiva De Administracion-Ministerio De Defensa Y Otros	09/06/2021	Auto Admite - Mediante Auto Interlocutorio No.612 Del 9 De Junio De 2021 Se Dispone; Primero: Admitase La Demanda Bajo El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Promovida Por El Señor Sofonia Tuberquia Cartagena En Contra De La Nacion Ministerio De Defensa Nacional Ejercito Nacional.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420210008200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yeferson Yair Lozano Bedoya	Municipio De Bajo Baudó	09/06/2021	Auto Inadmitir / Auto No Avoca - Mediante Auto Interlocutorio No.605 De 9 De Junio De 2021, Se Decide; Primero: Inadmitase La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Y De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 170 Del Cpaca, Concédase A La Parte Actora El Término De Diez (10) Días, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado Electrónico De Esta Providencia, Para Que Proceda A Corregirla En Los Términos Indicados, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200015800	Reparacion Directa	Diana Patricia Reyes Valencia	Hospital Pablo Tobon Uribe De Medellin, Hospital Eduardo Santos De Istmina, Comfachoco	09/06/2021	Auto Decide - Mediante Auto Interlocutorio No.611 Del 9 De Junio De 2021, Se Dispone: Primero: Aclaresese Al Apoderado Del Hospital Pablo Tobón Uribe Que El Término De Traslado De La Demanda De Que Trata El Artículo 172 Del Cpaca, Comienza A Correr Una Vez Vencido El Término Común De 25 Días, Después De Surtida La Última Notificación Personal, Que Para El Caso Particular, Esto Es, A Partir Del 14 De Abril De 2021, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. (...)

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 27 De Jueves, 10 De Junio De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH KARINA MORENO BECHARA

Secretaría

Código de Verificación

d0ef9289-99df-45ef-a3cc-bc8e04edb2ff